

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

000023

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "COTELAR COMPAÑIA LIMITADA"

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "COTELAR COMPAÑIA LIMITADA" se otorgó en la ciudad de Quito el 15 de marzo de 1991 ante la Notaria Segunda del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañias de Quito, la aprobó mediante Resolución N° de 25 ABR. 1991
2. **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Oswaldo Rojas Miranda, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía "COTELAR COMPAÑIA LIMITADA". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, soltero, domiciliado en la ciudad de Quito..
3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.1'898.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.2'000.000,00.
4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.1'898.000,00.
5. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de sus estatutos sociales, el mismo que en adelante dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de dos millones de sucres, dividido en dos mil participaciones de un mil sucres cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a

25/ ABR. 1991

Dr. Gonzalo Mario Pérez
SECRETARIO GENERAL

283
Cdl/